



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0114

Póngase en conocimiento del acreedor la documental que antecede, relacionada con la apertura ante la Superintendencia Nacional de Salud, del proceso de toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios de la aquí demandada ECOOPSOS EPS S.A.S.

Igualmente, por Secretaría, **ríndase** un informe de títulos.

En firme, ingrese.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP